



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 1772.1

MAT: Autoriza bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de Persianas para el Laboratorio de Inglés del Liceo A-66, Area CH.

Laja, 17 de Marzo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Informe de fecha 17/03/2017, de Directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, con cotizaciones de los Srs.: EASY Retail S.A.; Sodimac S.A. y Distribuidora Luster y Cia. Ltda.; con autorización del Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Certificado de Disponibilidad N° 25 de 30/01/2017 de Jefe de Adm. y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 1/129 de fecha 12/01/2017, del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, bajo la modalidad de trato directo basado en el Art. 10, N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la adquisición de "Persianas para el Laboratorio de Inglés del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción", en virtud del informe emitido por la Directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, al proveedor y monto que se señala:

Nombre Proveedor	RUT	Monto \$
EASY Retail S.A.	76.568.660-1	206.430.-

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, al nombre y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ORDÉNESE**, el pago del gasto del presente decreto, con cargo a la cuenta presupuestaria N° 2152204009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", a través de Facultades Delegadas del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/IHB/EPAC/eac
DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- D.A.E.M (2)
- Secretaria Municipal

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL